



**ACTA DE FALLO**

Que se realiza en la ciudad de Camerino Z. Mendoza Ver, siendo las **9:00** horas del día **29 de noviembre de 2023**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver., ubicado en la Av. Miguel Hidalgo s/n esq. Francisco I. Madero Col. Centro C.P. 94740, de esta ciudad, el C. Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas, Tesorero Municipal L.F.C.P. Abel Vázquez Flores, y la Titular del Órgano Interno de control, L.C.P. Angelica López Portillo con el objeto de llevar a cabo el fallo de la licitación pública por invitación restringida número **CZM/INV.37/FAISMUN/2023300300301**, para el concurso relativo a la obra: **“REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO) EN AV. BENITO JUÁREZ, AV. SOL DE MAYO, CALLES FERRER GUARDIA, 7 DE ENERO Y RICARDO FLORES MAGÓN”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Veracruz, así como los participantes denominados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
<b>GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER S.A. DE C.V.</b>	<b>VERÓNICA GUZMÁN HERNÁNDEZ.</b>
<b>OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES.</b>	<b>OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES.</b>
<b>INGRID AILYN CRUZ MARTÍNEZ.</b>	<b>IHEL TINOCO CASTREJÓN.</b>

Para efecto de dar a conocer el fallo en atención al artículo 46 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, relativo para la ejecución de la obra pública denominada, **“REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO) EN AV. BENITO JUÁREZ, AV. SOL DE MAYO, CALLES FERRER GUARDIA, 7 DE ENERO Y RICARDO FLORES MAGÓN”**, en el municipio: Camerino z. Mendoza, Ver., la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**INTERESES FAISMUN**) ejercicio **2023**.

Acto que preside el **Arq. Arturo Vargas Arceo**, Director de Obras Públicas, servidor público facultado y atendiendo a lo anterior y después de ser evaluadas las propuestas técnica y económica, la cual se apega al presupuesto base, es solvente y asegura la ejecución y terminación adecuada de los trabajos; en igual manera, se ha verificado la capacidad técnica y económica de su empresa, y con conocimiento de haber solventado los requisitos marcados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, para la contratación de obras públicas, este H. Ayuntamiento, a través de los suscritos le consideran como la opción más viable para la ejecución de los trabajos referentes a esta licitación.

Por lo que el contrato de la obra: **“REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO) EN AV. BENITO JUÁREZ, AV. SOL DE MAYO, CALLES FERRER GUARDIA, 7 DE ENERO Y RICARDO FLORES MAGÓN”**, en el municipio de: Camerino Z. Mendoza, Ver., queda adjudicada a: **OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES** representada por el C. **OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES**.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025



OBRA PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CAMERINO  
Z. MENDOZA**  
2022-2025



**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
<b>GRUPO CONSTRUCTOR LAUVER S.A. DE C.V.</b>	<b>VERÓNICA GUZMÁN HERNÁNDEZ.</b>	
<b>OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES</b>	<b>OSCAR JAVIER CRUZ OLIVARES</b>	
<b>CONSTRUCCIONES DEL TAJÍN S.A. DE C.V..</b>	<b>IHEL TINOCO CASTREJÓN.</b>	

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Camerino Z. Mendoza, Ver.  
2022 2025

**OPINAS PUBLICAS**